

INFORME DE VALORACIÓN SOBRE EL INFORME PRECEPTIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ESTATUTOS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, APROBADOS POR DECRETO 103/2011, DE 19 DE ABRIL.

El 15 de noviembre de 2022 se emitió informe preceptivo de la Secretaría General Técnica relativo al proyecto de Decreto por el que se modifican los estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, aprobados por Decreto 103/2011, de 19 de abril.

En el informe citado no se realizan observaciones sobre el Decreto en tramitación que requieran adaptación, de lo cual se deja constancia en el informe que ahora se emite.

EL SECRETARIO GENERAL PARA LA CULTURA

Fdo.: Salomón Castiel Abecasis

FIRMADO POR	SALOMON CASTIEL ABECASIS	FECHA	23/11/2022
ID. FIRMA	RXPm946NRD0LF0wEjveNeg3t0mBnw	PÁGINA	1/1